ACTA DE BUENA PRO N° 083-2024- UO 0794 – HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024 EP/UO 0794

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONA DE LA SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HMC AF-2024

En, la ciudad de Lima, a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2024, en el local del Negociado de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Abastecimiento del Hospital Militar Central, a las 15:00 horas, el suscrito MY INT JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS, Jefe del Negociado de Contrataciones y Adquisiciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 021-2024 EP/UO 0794, cuyo objeto de convocatoria es la "Contratación del servicio de alimentación para el personal de la salud que realiza guardias hospitalarias en el HMC", a fin de otorgar la buena pro, indicando lo siguiente:

1. El día 23 de julio del 2024, se procedió con la convocatoria del procedimiento de selección AS N° 021-2024-EP/UO 0794.

2. El día 05 de agosto del 2024, se procedió con la integración de las bases, conforme al pliego de absolución de las consultas y/o observaciones.

3. El día 12 de agosto del 2024, se descargó del SEACE la relación de participantes del procedimiento AS N° 021-2024-EP/UO 0794, según detalle:

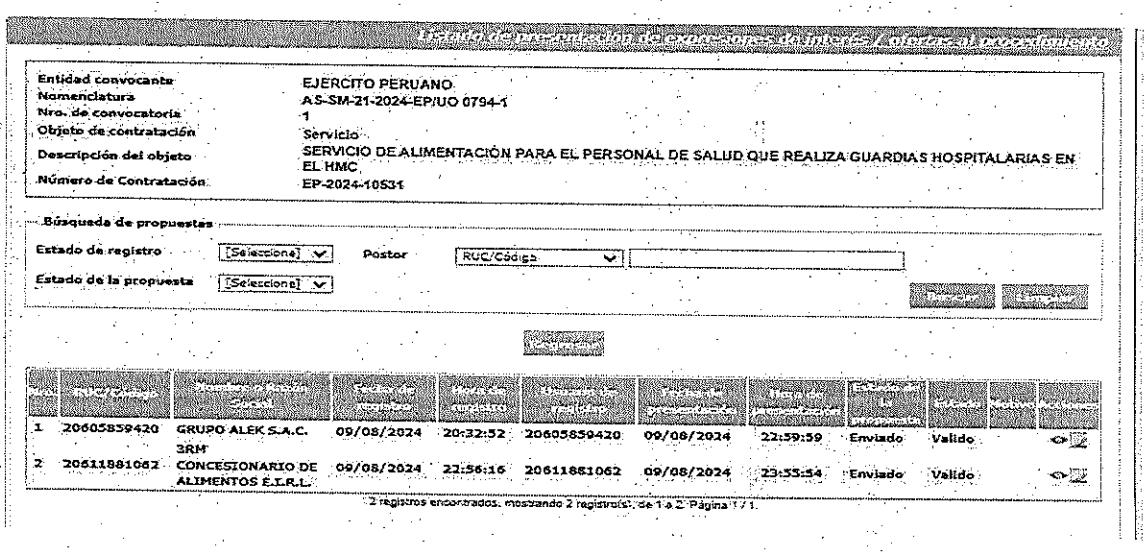

Entidad convocante	EJERCITO PERUANO
Nomenclatura	AS-SM-21-2024-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HMC
Número de Contratación	EP-2024-10531

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Seleccione] Postor RUC/Código

Estado de la propuesta [Seleccione]

1	20605859420	GRUPO ALEK S.A.C. 3RM	09/08/2024	20:32:52	20605859420	09/08/2024	22:59:59	Enviado	Valido		
2	20611881062	CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L.	09/08/2024	22:56:16	20611881062	09/08/2024	23:53:54	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s). de 1 a 2. Página 1 / 1.

4. El OEC procedió con la admisión de las ofertas y conforme al ANEXO N° 001, determino lo siguiente:

   El Jefe del OEC, teniendo en consideración la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, procedió con la revisión en forma INTEGRAL y CONJUNTA, lo que implica el ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU OFERTA, teniendo los siguientes resultados:

N°	POSTOR	ESTADO
1	GRUPO ALEK S.A.C	ADMITIDA
2	3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L.	ADMITIDA

5. El OEC procedió con la etapa de la EVALUACIÓN de los participantes que fueron admitidos obteniendo el siguiente puntaje de acuerdo al ANEXO N° 002:

N°	POSTOR	IMPORTE OFERTADO	PUNTAJE TOTAL (PUNTAJE + BONIFICACION MYPE)	ORDEN DE PRELACION
1	GRUPO ALEK SAC	S/ 337,272.00	105.00	1
2	CONSORCIO RAMZU-3RM INTEGRADO POR 3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L. Y EMILY KATTY ZAVALA VEGA	S/ 350,244.00	96.30	2

6. El OEC procedió con la etapa de la CALIFICACIÓN de los participantes según el orden de prelación, conforme al ANEXO N° 003, según detalle:

   a. **PRIMER PUESTO: GRUPO ALEK SAC**, si CALIFICA en vista que cumplió con todos los requisitos de calificación exigida en las bases integradas.

   b. **SEGUNDO PUESTO**: CONSORCIO RAMZU-3RM INTEGRADO POR 3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L. Y EMILY KATTY ZAVALA VEGA, si CALIFICA en vista que cumplió con todos los requisitos de calificación exigida en las bases integradas

7. El OEC ADJUDICO LA BUENA PRO al postor **GRUPO ALEK SAC con RUC N° 20605859420 por el importe de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/ 337,272.00),** por ocupar el **PRIMER PUESTO** en el orden de prelación con **105.00 puntos** y por cumplir con la documentación de admisión, evaluación y calificación exigida en las bases integradas.

Siendo las 16:04 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente acta, firmando en señal de conformidad.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Neg. Contrataciones y Adq.

O – 2239350842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC

ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 083- 2024- UO 0794 / HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024 EP/UO 0794

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONA DE LA SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HMC AF-2024

N°	Documentos para la admisión de la oferta	ITEM UNICO	
		GRUPO ALEK SAC	CONSORCIO RAMZU-3RM INTEGRADO POR 3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L. Y EMILY KATTY ZAVALA VEGA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Constancia de visita a las instalaciones	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE
	SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	**ADMITIDA**	**ADMITIDA**

Lima, 14 de agosto del 2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL - Neg. Contrataciones y Adq. -

CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
JEFE DEL OEC DEL HMC

ANEXO N° 02: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 0083-2024-UO 0794 / HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024 EP/UO 0794

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONA DE LA SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HMC AF-2024

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/Oi				MYPE	PUNTAJE + BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		Oi	PMP	Om	PUNTAJE	5%		
1	GRUPO ALEK SAC	S/ 337,272.00	100	S/ 337,272.00	**100.00**	5.00	105.00	1
2	CONSORCIO RAMZU-3RM INTEGRADO POR 3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L. Y EMILY KATTY ZAVALA VEGA	S/ 337,272.00	100	S/ 350,244.00	**96.30**	0.00	96.30	2

Lima, 14 de agosto del 2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL - Neg. Contrataciones y Adq. -

CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
JEFE DEL OEC DEL HMC

ANEXO N° 03: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N°083-2024-UO 0794 / HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024 EP/UO 0794

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONA DE LA SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HMC AF-2024

N°	DOCUMENTOS	GRUPO ALEK S.A.C	CONSORCIO RAMZU-3RM INTEGRADO POR 3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L. Y EMILY KATTY ZAVALA VEGA
A.1	**EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO**	**1ER PUESTO**	**2DO PUESTO**
	Requisitos 1: Equipamiento Cocina: • Un (01) horno convencional de 3 niveles. • Una (01) plancha de acero inoxidable • Una (01) cocina de acero de 4 hornillas • Una (01) línea de acero con capacidad para 7 tabolas con riel • Una (01) mesa de acero parte de la línea con riel • Una (01) mesa de trabajo de acero • Una (01) mesa de trabajo de acero con repisa • Dos (02) estantes de acero inoxidable • Un (01) coche porta bandejas de acero • Un (01) porta cubierto de acero • Un (01) isocambro de dos niveles • Un (01) lavadero de acero inoxidable en el comedor • Un (01) mesa de acero para la línea del comedor • Un (01) carro metálico para almacén con cap 500 kilos • Un (01) casillero de 9 divisiones • Una (01) cámara refrigerador de dos puertas • Una (01) cámara congeladora de dos puertas • Una (01) cámara de congelación de una puerta Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, alquiler o compromiso de compra-venta que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. Requisitos 2: • Un (01) Camión con cámara frigorífica para transporte de víveres frescos • Un (01) vehículo de carga mediana para víveres secos Acreditación: Copia de la tarjeta de propiedad a nombre del postor o contrato de alquiler. Requisito 3: • Local alternativo con una ubicación de 2 km a la redonda del HMC Acreditación: Copia de la licencia de funcionamiento o contrato de alquiler.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
A.2.1	**FORMACION ACADEMICA**		
	Requisitos: - UN (1) Profesional en Ingeniería Agroindustrial y/o alimentaria, Administrador con título a nombre de la nación requerido como Supervisor de la calidad de los alimentos. - Un (01) Profesional Titulado a nombre de la Nación en Nutrición requerido como NUTRICIONISTA, Colegiado y habilitado. - Un (01) Profesional Titulado a nombre de la Nación en, Contabilidad, Economía, Administrador, del personal clave requerido como SUPERVISOR DEL SERVICIO. - Un (01) Profesional Técnico en Gastronomía y Arte Culinario o Técnico de Cocina, Titulo a nombre de la Nación, del personal clave requerido como CHEF	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL Y/O TÉCNICO REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.		

N°	DOCUMENTOS	GRUPO ALEK S.A.C	CONSORCIO RAMZU-3RM INTEGRADO POR 3RM CONCESIONARIO DE ALIMENTOS E.I.R.L. Y EMILY KATTY ZAVALA VEGA
A.2.2	**CAPACITACION**		
	Requisitos: Para el Nutricionista : - Cuarenta y cinco (45) horas lectivas, en capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos. Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSIGNAR CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, que de manera fehaciente demuestre las capacitaciones solicitadas	**CUMPLE**	**CUMPLE**
A.3	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**		
	[Tres (3) años de experiencia como supervisor de alimentos del personal clave requerido como Supervisor de la calidad de alimentos. - Tres (3) años de experiencia como Nutricionista en servicios de alimentación públicos y/o privados del personal clave requerido como Nutricionista. - Tres (3) años de experiencia como administrador, supervisor en restaurantes, comedores en el sector público y/o privado del personal clave requerido como Supervisor del Servicio. - Tres (3) años de experiencia en servicios de alimentación públicos y/o privados del personal clave requerido como técnico en gastronomía y arte culinario. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	RESULTADO	**CALIFICADO**	**CALIFICADO**

Lima, 14 de junio del 2024

HOSPITAL MILITAR CENTRAL - Neg. Contrataciones y Adq.

CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
JEFE DEL OEC DEL HMC